

El papel transversal de la comunicación en la transferencia de conocimiento

The cross-cutting role of communication in the transfer of knowledge

GUILLERMO LÓPEZ GARCÍA
Universidad de Valencia

Recepción: 06.03.2022

Aceptación: 13.06.2022

Publicación: 15.12.2022

RESUMEN

No hace tanto tiempo, la transferencia de conocimiento desde la Universidad estaba muy mal vista. Una de sus patas fundamentales, la divulgación y difusión en la sociedad de lo que hacemos en el mundo académico, se ignoraba y veía como síntoma de falta de rigor y seriedad. Otra, la consistente en desarrollar trabajos y actividades para las empresas, directamente estaba prohibida, pues se entendía que el funcionariado, con su estricto régimen de incompatibilidades, no se podía conjugar con el desarrollo de actividades remuneradas en el mundo profesional, por muy vinculadas con el mundo académico que estuvieran.

Palabras clave: transferencia, comunicación, conocimiento, transversalidad.

ABSTRACT

Not so long ago, the transfer of knowledge from the university was frowned upon. One of its fundamental aspects, the dissemination and diffusion in society of what we do in the academic world, was ignored and seen as a symptom of a lack of rigour and seriousness. Another, the development of work and activities for companies, was forbidden outright, as it was understood that the civil service, with its strict regime of incompatibilities, could not be combined with the development of remunerated activities in the professional world, however closely linked to the academic world they might be.

Keywords: transfer, communication, knowledge, transversality.

1. Introducción

La situación ha cambiado mucho desde entonces. Por una parte, porque se ha incentivado cada vez más, desde muchos puntos de vista, el desarrollo de actividades divulgativas, emulando en esto, como en tantas otras cosas, al mundo anglosajón, donde el interés por la divulgación y la vocación de difundir lo que se hace desde la Universidad en la sociedad, su imbricación con el entorno circundante, son significativamente mayores que en nuestro país desde hace décadas. Por otra parte, porque el sistema de I+D y las Universidades se han reorientado por completo y ahora alientan por diversas vías la colaboración de los profesores universitarios con las empresas. El sistema es el del Artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que autoriza a colaborar a los investigadores de las Universidades con las empresas previa firma de un convenio entre ambos y la Universidad del investigador. Es la Universidad la que cobra de la empresa y luego desvía la mayoría de esos fondos hacia el investigador que ha desarrollado el proyecto o labor de asesoramiento.

En resumen: lo que en los años 90 era manifiestamente ilegal, ahora no sólo es legal, sino que se incentiva su práctica. Desde las mismas instituciones que antes perseguían a los investigadores por colaborar con las empresas, ahora se les alienta a colaborar. Claro que ahora las Universidades se llevan una parte, y antes no. El giro de 180° ha culminado con la instauración, por ahora como experimento piloto que veremos si se sistematiza o no, de un sexenio de transferencia, propiciado por las presiones provenientes desde el campo de las ingenierías, donde la colaboración público-privada y el trabajo para las empresas es algo común y habitual en un grado mucho mayor -como es lógico- que en las demás disciplinas.

Es decir: que antes o bien estaba prohibido, o bien denostado; ahora se permite, se busca que se desarrollen convenios, y luego se vuelve a premiar a los investigadores más activos en este campo con un complemento económico; lo cual resulta sorprendente, a mi juicio, dado que los demás complementos que se aportan desde la administración pública están ligados con actividades (la docencia y la investigación) que son parte integral de nuestra actividad, y que además rara vez aportan un beneficio económico significativo adicional al que viene con la nómina (la excepción sería la de los derechos de autor de algunos trabajos de investigación, pero en el ámbito académico es raro que dichos trabajos generen un rendimiento económico significativo).

Desde mi punto de vista, el sistema está demasiado centrado en la cuestión de la transferencia. El de "transferencia de conocimiento" es un concepto ampuloso y un tanto ridículo, que a veces nos hace pensar que el investigador tiene poderes telepáticos en virtud de los cuales transfiere sus arcanos conocimientos al empresario, para hacerle así partícipe de la sabiduría que la Academia ha acumulado durante siglos. Y a cambio cobra, claro. Que no es para menos.



Ya sabemos que tenemos la manía de inventarnos expresiones absurdas para adornar -o enmascarar- lo que se hace. Pero dentro de la transferencia de conocimiento entran cosas muy diversas. Algunas se centran más en el conocimiento en sí, y otras en la transferencia (bancaria). Hacer un informe para una empresa o institución desde la Universidad no tiene nada de malo, pero no entra, desde mi punto de vista, en la misma categoría de "transferencia de conocimiento" a la sociedad que escribir un libro o desarrollar un programa de televisión divulgativo.

En todo caso, se ha decidido englobar unas y otras actividades dentro del mismo paraguas de la transferencia, y de hecho se ha convertido en una especie de tercera pata de nuestra actividad, junto con docencia e investigación, en particular vinculada con la actividad investigadora, de la que habitualmente deriva (o eso se busca, en teoría: investigación aplicada, divulgación, etcétera).

A pesar de todas estas prevenciones, hay que decir que precisamente nuestro campo de actividad resulta particularmente afín a la lógica de la transferencia del conocimiento, como no se le escapa a nadie que pertenezca al sector de la comunicación y como un somero análisis indudablemente permitirá observar. En efecto, nuestra actividad también consiste, por su propia naturaleza, en transferir conocimiento. La lógica de la comunicación es justamente esa. Los comunicadores y periodistas son intérpretes de la realidad, mediadores por excelencia entre los actores sociales y el público. Por ese motivo, no cabe extrañar que la reivindicación de la lógica de la transferencia del conocimiento conlleve también un ascenso de la visibilidad de la comunicación y el periodismo, como sujeto y como objeto, pues en la intersección de muchas de las actividades de transferencia se ubican, necesariamente, los medios de comunicación, y se entiende que la difusión social de cualquier actividad académica puede y debe desarrollarse por vía de los medios de comunicación, entendidos tanto como organizaciones mediáticas cuanto dispositivos comunicativos de otra índole.

Además de esta predisposición natural y evidente de nuestro ámbito para ejercer como intermediario privilegiado de las actividades de divulgación científica, podemos encontrar también, en las cuatro patas o ejes principales de actividad en las que podría desglosarse la transferencia de conocimiento en sí, otros tantos espacios en los que el sector de la comunicación puede encontrarse particularmente cómodo y cuyas posibilidades son, en ese sentido, muy prometedoras:

1. Divulgación científica.

El sector de la comunicación cuenta con singulares ventajas en este apartado de la transferencia de conocimiento respecto a casi cualquier otro sector. En primer lugar, como periodistas y comunicadores estamos particularmente bien preparados para llevar a cabo esa labor de divulgación de nuestro trabajo, que no consiste sólo, ni principalmente, en explicar lo que se está haciendo, sino en explicarlo de manera reconocible, sencilla y atractiva para el gran público.

Por otro lado, la transversalidad inherente a un sector que ha de saber comunicar sobre cualquier asunto de actualidad, así como el peso específico

de la perspectiva profesional en la formación de los académicos del periodismo y la comunicación, también nos otorgan ventajas al respecto, pues nuestros puentes con los medios de comunicación y los especialistas en divulgación de la ciencia potencialmente interesados en arrojar luz sobre nuestra actividad investigadora son, como resulta evidente, mucho más firmes y fluidos que los que puedan tener académicos de otros campos.

2. Profesión.

Como académicos, podemos no sólo colaborar con los medios de comunicación en calidad de protagonistas de la información o expertos, sino como colaboradores, opinadores o analistas. La diferencia con otros sectores, que también nos resulta beneficiosa, es que en nuestro caso la capacidad para abarcar los diversos campos de la actualidad no tiene límites, puesto que el periodismo y la comunicación académicas no son diferentes del periodismo y la comunicación profesionales, y al igual que contamos con periodistas y comunicadores especializados en los medios y empresas de comunicación también los tenemos en la Universidad.

Dado que, además, buena parte de los académicos cuentan con los especiales vínculos con el sector de la comunicación que hemos mencionado en el apartado anterior, no cabe extrañar que la colaboración aquí también pueda ser particularmente fecunda.

3. Asesoramiento.

Otra de las actividades designadas bajo el paraguas de la transferencia de conocimiento es la que consiste en asesorar a empresas e instituciones en el campo en el que el académico es experto. Aquí nada nos debería distinguir de lo que es habitual en otros sectores, en principio; podemos asesorar a medios de comunicación y gabinetes de comunicación de instituciones y empresas como académicos de otros sectores hacen lo propio en el suyo.

Sin embargo, cabe señalar que el asesoramiento que podemos prestar desde el campo de la comunicación cuenta con un doble sentido que nos singulariza, pues no sólo consiste -al menos potencialmente- en asesorar a las empresas de nuestro campo, sino que también puede hacerse extensivo al asesoramiento en materia de comunicación a las empresas de cualquier otro sector, pues todas ellas necesitan, a su vez, divulgar sus actividades y productos a la sociedad, en resumidas cuentas: comunicar.

4. I+D aplicada.

Finalmente, otra posible faceta de la transferencia de conocimiento es la que consiste en colaborar con las empresas del sector para desarrollar proyectos de investigación que puedan tener una repercusión en el campo profesional. Dicha colaboración puede ser muy diversa, y abarca desde la participación de las empresas en proyectos de I+D fundamentalmente académicos hasta la colaboración del investigador en proyectos o actividades de índole profesional que pudieran interesar a las empresas. En este último campo, más que en



cualquier otro de los ya examinados, pienso que el grado de desarrollo es escaso y convendría incentivar más una colaboración que puede ser beneficiosa para todos los actores involucrados en la misma.

2. Conclusión

En resumen, y finalizando este breve texto: con todas las prevenciones que personalmente me merece un cierto afán por convertir lo que antes estaba prohibido en el nuevo vector que mueva a la Academia, creo que la transferencia de conocimiento, en sus diversas acepciones, tiene un valor indudable para la sociedad. Desde nuestro campo, además, el desarrollo potencial de los diversos ejes de la transferencia de conocimiento resulta especialmente prometedor, dadas las concomitancias y vínculos existentes entre el campo académico y profesional y, sobre todo, el papel central del sector de la comunicación en la misma noción de "transferencia", puesto que transferir conocimiento significa, en buena medida, sencillamente comunicar.